



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 6165

VISTO:

La necesidad de contar con el Presupuesto General de esta administración para el año 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que con la sanción del mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 46º) de la Ley Nº 2756;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 1 4 5 5

ARTICULO 1º) - Fijase en la cantidad de **PESOS DOSCIENTOS, SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$273.439.335.-)**, el total de Erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio financiero del año 2019, con destino a las partidas que se detallan en los cuadros anexos de la presente Ordenanza y que forma parte integrante de la misma:

EROGACIONES CORRIENTES		\$188.233.525,00
01. Operación		\$159.359.685,00
Personal	\$119.468.221,00	
Bienes y Servicios no personales	\$ 39.891.464,00	
02. Intereses de la deuda		\$ 1.542.550,00
03. Transferencias		\$ 27.331.290,00
04. A clasificar		\$ 0,00
EROGACIONES DE CAPITAL		\$ 79.423.059,00
05. Inversión Real		\$77.704.359,00
06. Bienes preexistentes		\$ 0,00
07. Inversión financiera		\$ 1.500.000,00
08. Fondo de Reserva Ley Nº 2756		\$ 218.700,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG
 Departamento Ejec.
 ENTRADA SALIDA

9:45
 29
 11
 2018
 1569
 88
 MRAR



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 6165

OTRAS EROGACIONES

\$ 5.782.750.-

09. Erogaciones para atender

Amort. De deuda

\$ 5.782.750.-

ARTICULO 2º) - Estimase en la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 CENTAVOS (\$204.966.579.-)** el cálculo de los Recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 1º, de acuerdo al detalle que figura en los cuadros anexos que forman parte integrante de la presente ordenanza:

RECURSOS CORRIENTES

\$203.116.579,00

De Jurisdicción Propia

\$ 74.301.573,00

Tributarios del ejercicio

\$58.121.639,00

* Tasas y derechos

\$51.842.359,00

* Contribución de mejoras

\$ 6.279.280,00

No tributarios del ejercicio

\$ 5.082.195,00

Tributarios ejercicios anteriores

\$11.097.739,00

De Otras Jurisdicciones

\$128.815.006,00

Coparticipación del ejercicio

\$128.815.006,00

RECURSOS DE CAPITAL

\$ 1.850.000,00

* Reembolso de préstamos

\$ 1.500.000,00

* Venta de activos fijos

\$ 350.000,00

* Otros Recursos de Capital

\$ 0,00

ARTICULO 3º) - Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

TOTAL EROGACIONES

\$273.439.335,00

TOTAL DE RECURSOS

\$204.966.579,00

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

\$ 68.472.756,00

ARTICULO 4º) - Estimase en la suma de **PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$68.472.756.-)** el Financiamiento de la Administración Municipal, de acuerdo con la distribución que

9:45

29

11

2018

1568

EB

PA



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 6165

se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza:

FINANCIAMIENTO

\$68.472.756,00

. APORTES NO REINTEGRABLES	\$44.886.814,00
. USO DEL CREDITO	\$ 9.834.741,00
. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$13.751.201,00

ARTICULO 5º) - Como consecuencia de lo establecido en el artículo Cuarto de la presente ordenanza, estimase el Financiamiento Neto de la Administración Municipal en la suma de **PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$68.472.756.-)** destinado a la atención de la necesidad del Financiamiento establecida en el artículo tercero.

ARTICULO 6º) - Fijase en **CATORCE (14)** el número de cargos de Autoridades Superiores y de Gabinete del Departamento Ejecutivo Municipal (1 Intendente, 5 Secretarios y 8 Directores), en **OCHO (8)** el número de cargos del Concejo Municipal (6 Concejales, 1 Secretario y 1 Ordenanza), en **NOVENTA Y CINCO (95)** el número de cargos del Personal de la Planta Permanente y en **CIENTO QUINCE (115)** el número de cargos de la Planta de Personal Temporario.

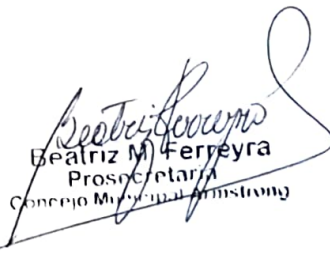
ARTICULO 7º) -Apruébese el Clasificador Uniforme de estructura del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio financiero del año 2019 y sus conceptualizaciones, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Finanzas, de acuerdo con la metodología de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe.

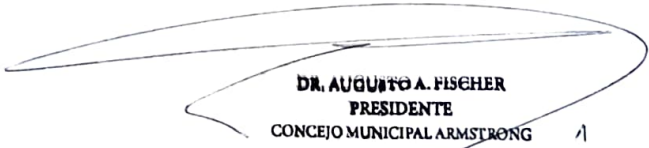
ARTICULO 8º) - Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar modificaciones por compensación de partidas del Presupuesto General de Gastos, no pudiendo efectuar reducciones en las partidas: Promoción y Fomento Cultural y Fondo de Asistencia Educativo, Instituto Becario Municipal y Funcionamiento del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 9º) – Derógase toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 10º) - Cúmplase, publíquese y dése al R.M.-

ARMSTRONG, Noviembre 27 de 2018.-


Beatriz M. Ferreyra
Prosecretaria
Concejo Municipal Armstrong


DR. AUGUSTO A. FISCHER
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG

ENTIDAD	VALOR	VALOR
9:45		
29		
11		
2018		
1569		
01		
DR		



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

PROYECTO PRESUPUESTO 2018

ANEXO I: MEMORIA TECNICA

Pautas Presupuestarias

El Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado considerando para el año próximo una caída de la actividad económica del orden del 0,5%, un incremento en el nivel de los precios del orden del 34,8% y un tipo de cambio promedio de \$40,10 por dólar estadounidense.

La tasa de actividad nominal, resultante de los supuestos de elaboración arriba mencionados surge de los parámetros aplicados por los gobiernos provinciales y nacionales.

Los Recursos que provienen de la coparticipación provincial de impuestos y fondos del mismo origen, se corresponden con las proyecciones de las variables macroeconómicas citadas. Los recursos provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales preveen una progresividad acorde al presupuesto nacional presentado para el mismo período.

La proyección de los Gastos evidencia la existencia de aquellos directamente vinculados con las obligaciones que el Estado municipal entiende como ineludibles, tales como salarios, obra pública, gastos de carácter social y cultural, y también los gastos de funcionamiento del estado municipal que redundan en beneficios para el ciudadano armstronense.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se proyecta para el año 2019, un monto de recursos de \$273.439.335.- (pesos doscientos setenta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos treinta y cinco). Los recursos propios serán de un total de \$74.301.573.- (pesos setenta y cuatro millones trescientos un mil quinientos setenta y tres), los recursos de otras jurisdicciones ascenderán a \$128.815.006.- (pesos ciento veintiocho millones ochocientos quince mil seis), los recursos de capital serán 1.850.000.- (pesos un millón ochocientos cincuenta mil) y el total de financiamiento y aportes no reintegrables serán de un total de \$68.472.756.- (pesos sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y seis), según expresa el siguiente gráfico:

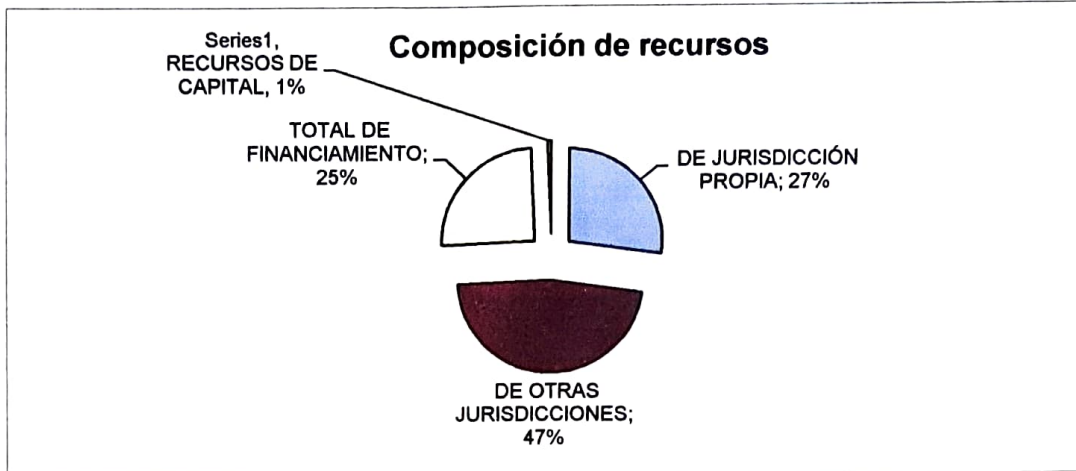
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG
Departamento de
CONTABILIDAD

9:45
29
11
2018
1509
010
011



Concejo Municipal
ARMSTRONG

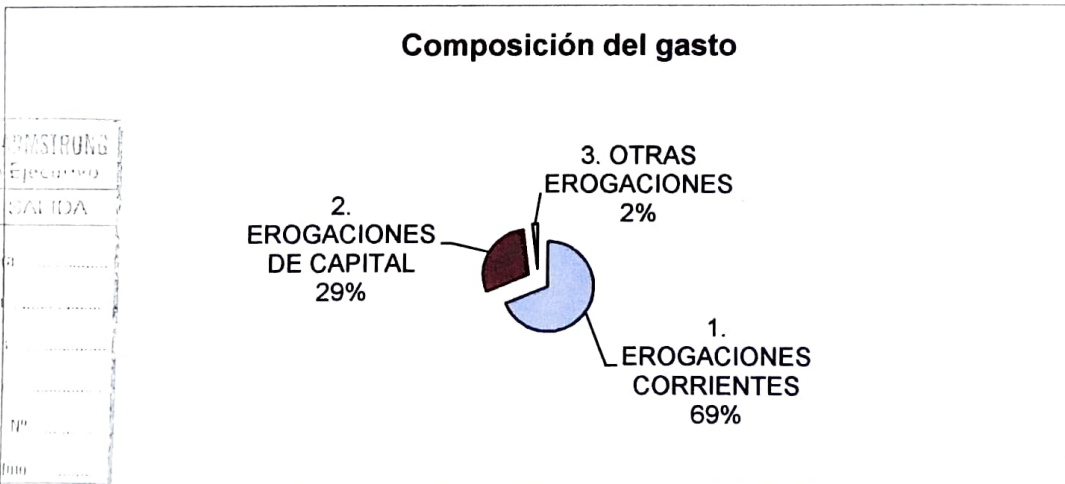
Nº _____



El crecimiento proyectado en la recaudación se explica, fundamentalmente, por los incrementos estimados en la actividad económica con respecto al año anterior, por los mayores ingresos coparticipables, y las modificaciones en los montos de impuestos y derechos municipales, según ordenanza tributaria vigente.

1. Presupuesto de Gastos

Para el ejercicio 2019 se prevé un Gasto Total Corriente de \$188.233.525.- (pesos ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y tres mil quinientos veinticinco).



MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Unidad 9.45	Unidad
Unidad 29	Dpto.
Unidad 11	Mun.
Año 2018	Acto.
Exp. Nº 1509	Exp. Nº
Des. Auto. 09	Des. Auto.
Por: [Firma]	Por:



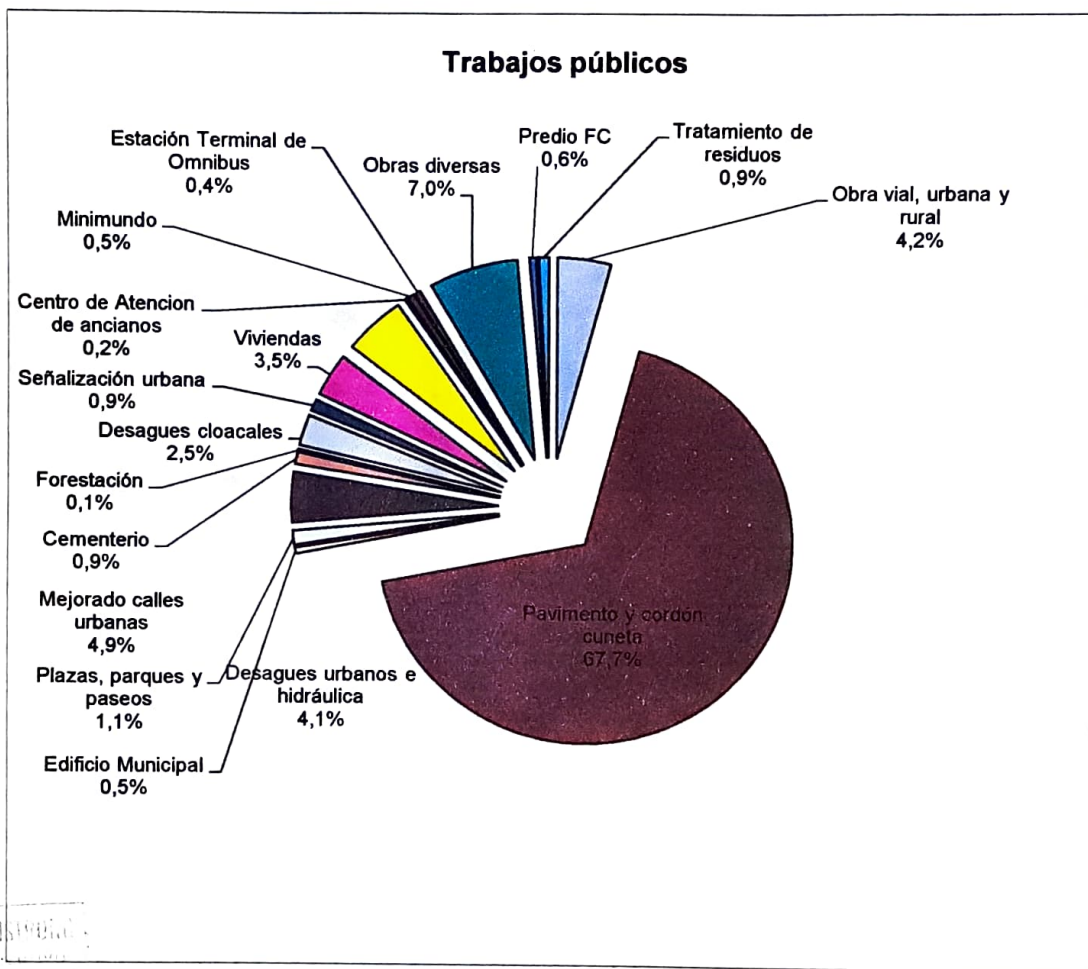
Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

Se considera que las inversiones en bienes de capital a realizar durante el período considerado más las realizadas durante los años precedentes, son suficiente para continuar con el contundente plan de obra pública que la gestión fijo como objetivo en sus comienzos.

La composición del rubro Trabajos públicos es la siguiente:



MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento	
ENTRADA	SALIDA
hora 9:45	hora
dia 29	dia
mes 11	mes
año 2018	año
Exp. Nº 1509	Exp. Nº
Fecha 08	Fecha
	libro

Con respecto a las erogaciones corrientes, el rubro más importante es el de Operación, y dentro de él, el de Personal ya que, debido al plan de recomposición salarial, el reconocimiento de los derechos y esfuerzos y dignificación de los trabajadores municipales que esta gestión lleva a cabo desde el mes de diciembre de 2009, fue incrementando durante



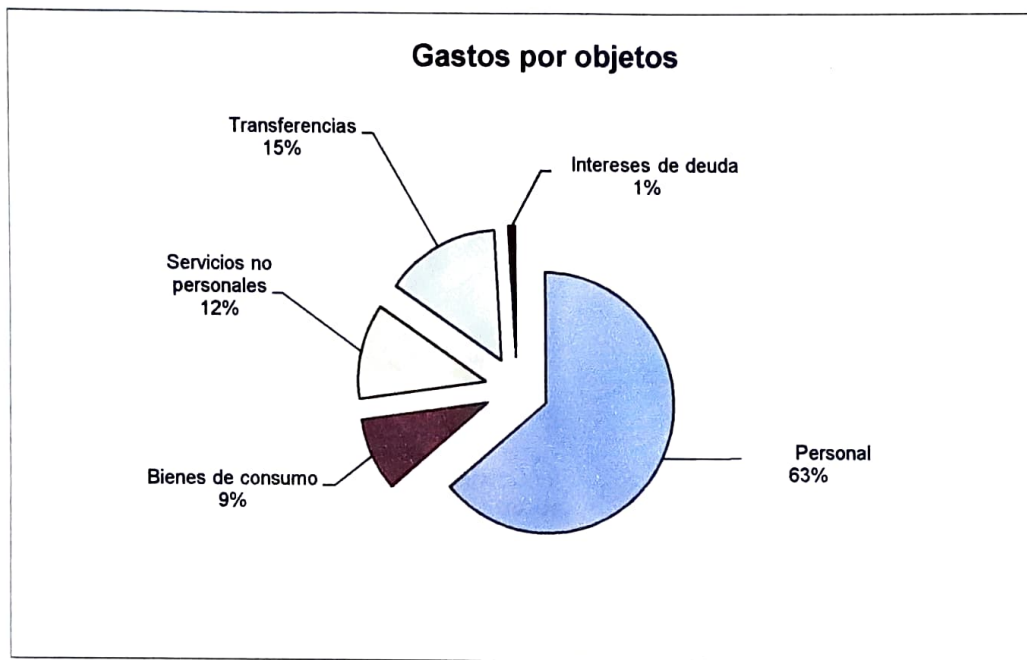
Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

el año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 el gasto, a través de la regularización del trabajo, salario familiar, aportes de la seguridad social, adicionales por antigüedad y todo otro concepto que constituya un beneficio para el trabajador municipal; y para el año 2019 se prevé continuar en esta dirección.

La composición de las erogaciones corrientes según el objeto del gasto es la siguiente:



En la partida **Transferencias** se destinarán rentas anuales para **Fondo de Asistencia Educativa y Promoción de actividades culturales** en el radio del municipio, como indica la ley.

El criterio de distribución es el fijado por el Poder Ejecutivo, debido a que la ley no fija criterio alguno.

El resto del rubro, compuesto por otros destinos educativos, recreativos, culturales, deportivos y sociales dejando en evidencia cuales son los conceptos primordiales de esta gestión administrativa municipal.

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SE
Fecha 9:45	Fecha
Di 29	Di
Mes 11	Mes
Año 2018	Año
Exp. Nº 1568	Exp. Nº
Doc. Nº 00	Doc. Nº
Por 080	Por

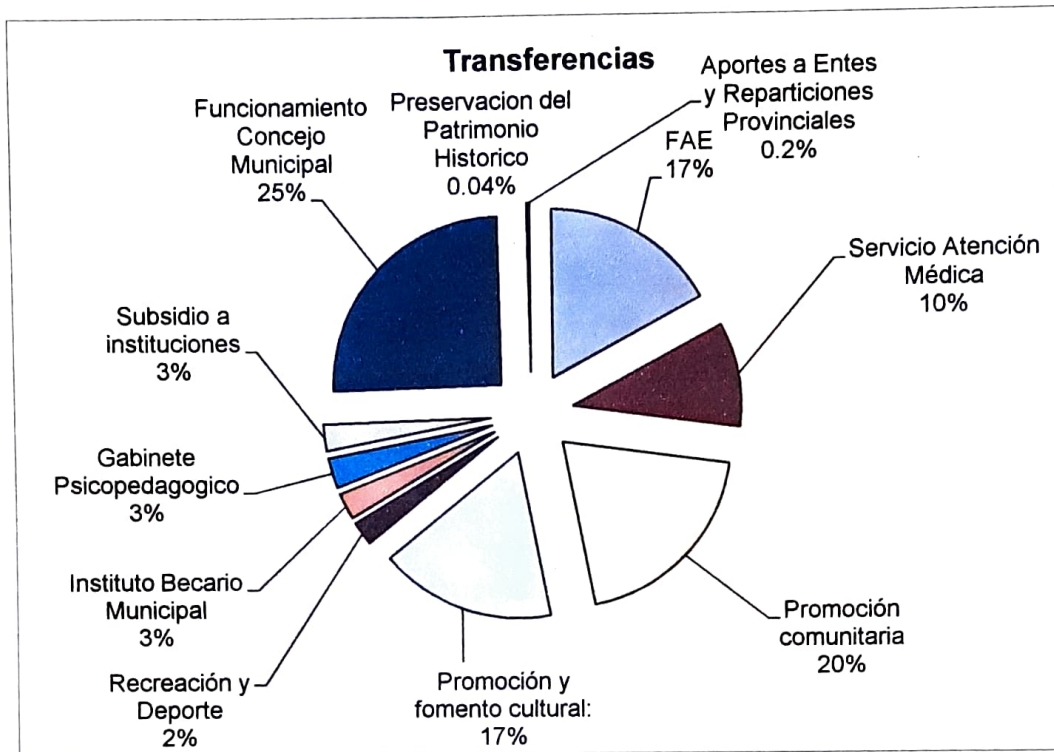


Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

La composición del rubro Transferencias está representada en el siguiente gráfico:



Cabe resaltar la inversión que realizó y realizará, este municipio en materia SEGURIDAD, desde el año 2013 el Departamento Ejecutivo invierte en el sistema de video vigilancia, sumando al día de la fecha un total de 35 cámaras en funcionamiento en todo el ejido urbano, sumándole a ello el costo de mantenimiento de las mismas. Como así también los fondos destinados a la puesta en funcionamiento del sistema de prevención en el delito el número de emergencias 911. La concreción y avance de estas herramientas nos encaminan en la proyección futura de una central de monitoreo permanente.

Para el periodo 2019 se proyecta continuar con el funcionamiento de la Guardia Urbana Municipal, para la cual se destina 2 móviles, motocicletas y personal. La Ordenanza que crea la G.U.M. establece crear la partida Guardia Urbana Municipal del Presupuesto, debemos mencionar que allí sólo se computan los gastos destinados a mantenimiento de cámaras de seguridad y todos los servicios relacionados al funcionamiento de la G.U.M., ya que combustible, sueldos del personal, cargas sociales, seguros, etc., se encuentran dentro de las partidas correspondientes a cada rubro.

9:45
29
11
2018
4569
OB
EM



Concejo Municipal

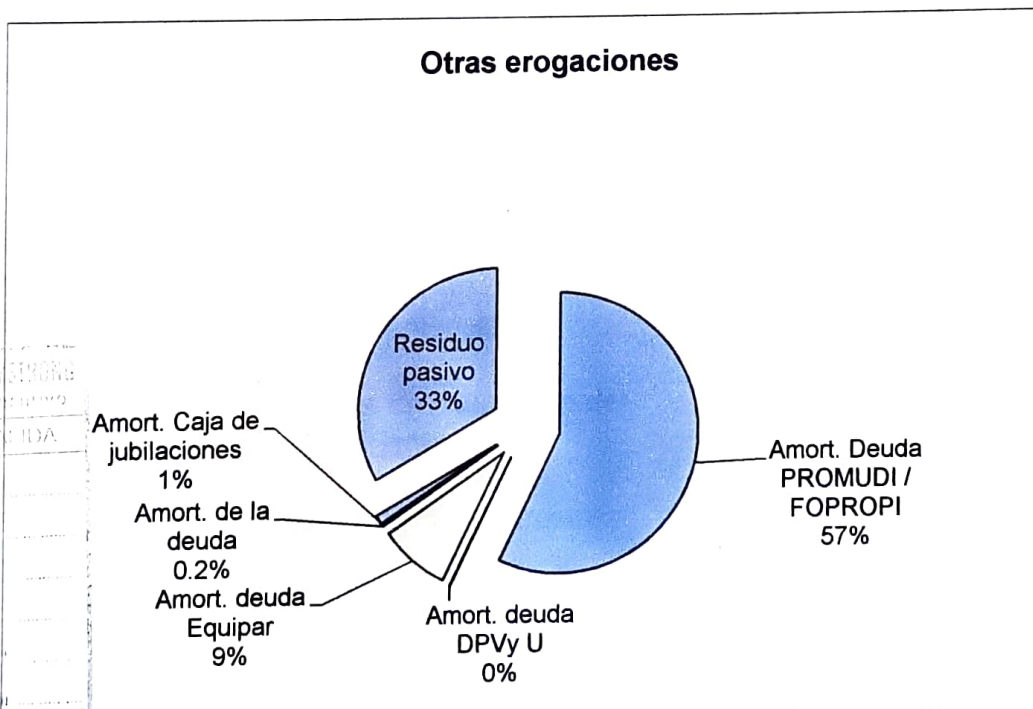
ARMSTRONG

Nº _____

También, debemos hacer mención al Centro Territorial de Denuncias, que depende de este municipio, y para el cual se capacito personal idóneo y con equipamiento acorde, para que los ciudadanos, aparte de poder realizar denuncias en la comisaria, lo hagan en este centro, que funciona en dependencias municipales.

Esto demuestra la gran inversión que continua realizando el Municipio en materia de seguridad para los vecinos de nuestra ciudad.

Las Otras Erogaciones contiene una partida destinada a **RESIDUOS PASIVOS**, esta partida es el saldo de cancelación de los montos de proveedores de los últimos movimientos del año 2018 que, según la organización administrativa del municipio, se cancela durante el mes de enero de 2019. El siguiente gráfico muestra la incidencia de este concepto en el total de la partida:



MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG	
Departamento de Ejecución	
CENTRAL	
COMISARIA	
hora 9:45	Día
29	Día
Nov. 11	Mes
Año 2018	Año
Exp. N° 1569	Exp. N°
Des. Sub. 00	Des. Sub.
Rec. P.A.	Rec.



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

ANEXO II: CUENTA DE AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2019</u>
I - Ingresos Corrientes	\$203116,579.00
II - Gastos Corrientes	\$188233,525.00
III - Resultado Económico Primario (I - II excluy. int. deuda)	\$16425,604.00
IV - Resultado Económico (I - II)	\$14883,054.00
V - Ingresos de Capital	\$1850,000.00
VI - Gastos de Capital	\$79423,059.00
VII - Ingresos Totales (I + V)	\$204966,579.00
VIII - Gastos Totales (II + VI)	\$267656,585.00
IX - Resultado Financiero (VII - VIII)	(\$62690,006.00)
X - Financiamiento Neto (XI - XII)	\$62690,006.00
<u>XI - Fuentes Financieras</u>	<u>\$68472,756.00</u>
Disminución de Otros Activos Financieros	\$0.00
Contribuciones Figurativas	\$44886,814.00
Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$13751,201.00
Uso del Crédito	\$9834,741.00
Otros Pasivos (Incremento de deuda flotante)	\$0.00
<u>XII - Aplicaciones Financieras</u>	<u>\$5782,750.00</u>
Adquisición de Títulos y Valores	\$0.00
Incremento de Otros Activos Financieros	\$0.00
Amortización de la Deuda	\$5782,750.00
Remanente de Ejercicios Anteriores Negativos (deuda flotante)	\$0.00
XIII - Resultado Final (IX - X)	\$0.00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento : ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Fecha 9.45	Fecha
Dia 29	Dia
Mes 11	Mes
Año 2018	Año
Exp. Nº 1569	Exp. Nº
Destino 013	Destino
Firma	Firma



Concejo Municipal
ARMSTRONG

Nº _____

PROYECCIÓN TRIANUAL

2019

2020

2021

PROYECCIÓN TRIANUAL	2019	2020	2021
TOTAL DE RECURSOS	\$ 273439,335	\$ 313178,457	\$ 351135,402
1. RECURSOS CORRIENTES	\$ 203116,579	\$ 253895,724	\$ 291980,082
Tasas y Derechos	\$ 51842,359	\$ 64802,949	\$ 74523,391
Contribución de Mejoras	\$ 6279,280	\$ 7849,100	\$ 9026,465
No tributarios del ejercicio	\$ 5082,195	\$ 6352,744	\$ 7305,655
Tributarios de Ej. Anteriores	\$ 11097,739	\$ 13872,174	\$ 15953,000
Cooperación del ejercicio	\$ 128815,006	\$ 161018,758	\$ 185171,571
2. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1850,000	\$ 2127,500	\$ 2340,250
3. FINANCIAMIENTO	\$ 68472,756	\$ 57155,233	\$ 56815,070
Aportes No Reintegrables	\$ 44886,814	\$ 38153,792	\$ 34338,413
Uso del crédito	\$ 9834,741	\$ 2500,000	\$ 3500,000
Remanente ejercicios anteriores	\$ 13751,201	\$ 16501,441	\$ 18976,657
TOTAL EROGACIONES	\$ 273439,335	\$ 313178,457	\$ 351135,402
1. EROGACIONES CORRIENTES	\$ 188233,526	\$ 234752,015	\$ 269687,158
Personal	\$ 119468,221	\$ 149335,276	\$ 171735,568
Bienes y Servicios no Pers.	\$ 39891,464	\$ 49864,330	\$ 57343,980
Intereses de deuda	\$ 1542,550	\$ 1388,295	\$ 1318,880
Transferencias	\$ 27331,291	\$ 34164,114	\$ 39288,731
2. EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 79423,059	\$ 72932,829	\$ 76503,993
Bienes de Capital	\$ 9072,500	\$ 11340,625	\$ 13041,719
Trabajos Públicos	\$ 68631,859	\$ 59490,699	\$ 61183,103
Bienes Preexistentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Inversión financiera	\$ 1500,000	\$ 1850,000	\$ 2000,000
Fondo Reserva Ley 2756	\$ 218,700	\$ 251,505	\$ 279,171
3. OTRAS EROGACIONES	\$ 5782,750	\$ 5493,613	\$ 4944,251
Erogación p/amort.deuda	\$ 5782,750	\$ 5493,613	\$ 4944,251

MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG
 Departamento de Planeación
 ENTRADA
 Hora 9:45
 Día 29
 Mes 11
 Año 2018
 Exp. N° 1569
 Decidido OB
 Por 24r



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

ANEXO IV: DETALLE DE RECURSOS Y EROGACIONES

Concepto

2019

RECURSOS

TOTAL GENERAL	\$ 273439,335
TOTAL DE RECURSOS	\$ 204966,579
1. Recursos Corrientes	\$ 203116,579
* DE JURISDICCIÓN PROPIA	\$ 74301,573
* Tributarios del ejercicio	\$ 58121,639
Tasas y Derechos	\$ 51842,359
Tasa Gral. de Inm. Urbanos	\$ 15687,403
Tasa Gral. de Inm. Rurales	\$ 3565,618
Derecho Publicidad y Propaganda	\$ 455,011
Tasa Agroalimentaria Local	\$ 69,458
Derecho de Registro e Inspección	\$ 16100,764
Derechos de Cementerios	\$ 1702,591
* Nichos	\$ 733,811
* Terrenos	\$ 68,770
* Derechos de Cementerio	\$ 97,706
* Tasa Cementerio	\$ 802,304
Derecho de Acceso a Esp. Púb.	\$ 13,750
Derecho Ocupación Dominio Público	\$ 7163,286
* Energía eléctrica	\$ 5257,980
* Gas natural	\$ 1159,200
* Sonidos e imágenes	\$ 511,743
* Auspicios	\$ 171,113
* Otros	\$ 63,250
Permisos de Uso	\$ 28,875
Tasa de Act. Adm y Otras Prest.	\$ 2231,880
* Sellados	\$ 2143,750
* Otras Prestaciones	\$ 88,130
Tasa Asistencial	\$ 1113,486
Tasa Servicio de Urgencia	\$ 2704,282
Tasa de Cultura	\$ 332,643

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
09:45	
28	
11	
2018	
Nº 1569	
08	
24/2	



Concejo Municipal
ARMSTRONG

Nº _____

Derecho de Edificación	\$ 673,312
Contribución de Mejoras	\$ 6279,280
Pavimento y Cordón Cuneta	\$ 5446,148
Desagües cloacales	\$ 833,131
* No tributarios del ejercicio	\$ 5082,195
Multas	\$ 1278,400
Registro Conductor	\$ 2208,919
Otros sin discriminar	\$ 1594,877
* Tributarios de Ej. anteriores	\$ 11097,739
* Recibos atrasados Inm. Urb.	\$ 2565,564
Municipal	\$ 2530,573
Recupero Inv. PROMUDI	\$ 21,554
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 13,437
* Tasa General Inm. Rurales	\$ 601,405
Municipal	\$ 591,712
Recupero Inversión PROMUDI	\$ 6,328
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 3,366
Pavimento	\$ 3300,921
Desaguas cloacales	\$ 846,289
Derechos de Cementerio	\$ 225,456
Tasa de act. adm.y otras prestac.	\$ 3,600
Permisos de uso	\$ 10,120
Derecho de Registro e Inspección	\$ 2864,848
Derecho de Edificación	\$ 72,900
Derecho de Ocupación de Dominio P.	\$ 321,516
Otros	\$ 285,120
* DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 128815,006
Cooperación del ejercicio:	\$ 128815,006
Impuestos Nacionales	\$ 49561,196
Impuestos Provinciales - Ingresos Brutos -	\$ 29312,400
Impuesto Inmobiliarios	\$ 14536,055
Patente Única de Vehículos	\$ 30700,809
Fondo de Financiamiento Educativo	\$ 3749,265
Participación Beneficio Lotería	\$ 955,282

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejercicio	
ENTRADA	SALIDA
Día 9.45	Mar.
Día 29	Día
Mes 11	Mes
Año 2018	Año
Lep. Nº 1569	Lep. Nº
Dors. Nº 240	Dors. Nº
Doc. Nº 240	Doc. Nº



Concejo Municipal
ARMSTRONG

Nº _____

2. Recursos de Capital	\$ 1850,000
Reembolso de préstamos	\$ 1500,000
Venta de Activo fijo	\$ 350,000
Otros Recursos de Capital	\$ 0

TOTAL DE FINANCIAMIENTO \$ 68472,756

Aportes No Reintegrables	\$ 44886,814
* Fondo obras menores	\$ 11399,324
* Aporte Dirección Prov. de Vivienda	\$ 2941,990
* Fondo Federal Solidario	\$ 0
* Otros aportes no reintegrables	\$ 30545,501

Uso del crédito	\$ 9834,741
* Préstamo DPV y U	\$ 0
* Préstamo PROMUDI / FOPROPI	\$ 9834,741
* Préstamo bancario	\$ 0
Remanente ejercicios anteriores	\$ 13751,201

E G R E S O S

TOTAL GENERAL \$ 273439,335

TOTAL EROGACIONES \$ 267656,585

1. EROGACIONES CORRIENTES \$188233,525

01. Operación \$159359,685

Personal	\$119468,221
Sueldos y Salarios Ejecutivo y Gabinete	\$ 3606,477
Sueldos y Salarios Personal Permanente	\$ 33854,820
Sueldos y Salarios Personal temporario	\$ 37090,441
Aporte Caja Jubilaciones	\$ 25375,089
Aporte IAPOS	\$ 5660,014
Aporte Sindicales	\$ 951,006
Asignaciones familiares	\$ 1678,320
Servicios Extraordinarios	\$ 6825,132
Seguros personal (ART y de accidentes)	\$ 4426,922

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento FISCAL	
ENTRADA	SALIDA
9.45	
28	
10	
2018	
Exp. Nº 1565	Exp. Nº
Destino: 00	Destino:
Rec. AN	Rec.



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

Bienes y Servicios no Personales	\$ 39891,464
Bienes de consumo	\$ 16811,161
Alimentos y productos agropecuarios	\$ 879,660
Combustibles y lubricantes	\$ 8173,913
Indumentaria de trabajo y seguridad	\$ 951,132
Productos medicinales	\$ 280,658
Repuestos	\$ 3697,848
Cubiertas y cámaras	\$ 694,473
Insumos administración	\$ 1288,185
Artículos de limpieza y Productos químicos	\$ 349,978
Otros bienes de consumo	\$ 495,315
Servicios no personales	\$ 22270,303
Electricidad, gas y agua	\$ 3915,819
Fletes y comisiones	\$ 126,000
Comunicaciones	\$ 1644,056
Honorarios y retribuciones a terceros	\$ 4653,274
Publicidad y propaganda	\$ 963,921
Gastos administrativos y bancarios	\$ 475,088
Seguros	\$ 1058,265
Alquiler Inmuebles, maquinas y equipos	\$ 698,936
Impuesto, derechos y tasas	\$ 140,640
Viáticos y movilidad	\$ 514,673
Cortesía y homenajes	\$ 158,064
Gastos judiciales	\$ 4,200
Multas e indemnizaciones	\$ 400,000
Otros Servicios no personales	\$ 2408,209
Servicios de computacion	\$ 670,680
Mantenimiento y reparación	\$ 4375,479
Capacitacion	\$ 63,000
Guardia Urbana Municipal	\$ 810,000
02. Intereses de deuda	\$ 1542,550
Intereses PROMUDI / FOPROPI	\$ 1354,550
Intereses Convenio con Caja de Jubilaciones	\$ 62,000

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
9.45	
29	
11	
2018	
1569	
08	
EJR	



Concejo Municipal
ARMSTRONG

Nº _____

Intereses Equipar \$ 121,000
Otros intereses \$ 5,000

03. Transferencias \$ 27331,291

FAE \$ 4670,483
Servicio de Urgencias Médicas \$ 2751,800
Promoción comunitaria: \$ 5425,485
* Centro de Atención de Ancianos \$ 2898,886
* Minimundo \$ 1268,358
* F. A. a Vecinos Afectados por Fenómenos climáticos \$ 243,000
* Otros \$ 1015,242
Promoción y fomento cultural: \$ 4670,483
* Conservatorio Municipal Enzo Vacchino \$ 1665,235
* Escuela Municipal de Artes y oficios \$ 589,785
* Festejos, actos y conmemoraciones \$ 2139,023
* MHM (Museo Histórico Municipal) \$ 276,440
Recreación y Deporte \$ 630,917
Instituto Becario Municipal \$ 700,000
Gabinete Psicopedagógico \$ 802,272
Subsidio a instituciones \$ 705,075
Funcionamiento Concejo Municipal \$ 6896,076
Preservación Patrimonio histórico \$ 11,200
Aportes a entes y reparticiones provinciales \$ 67,500

04. A clasificar \$ 0

Crédito adicional \$ 0

2. EROGACIONES DE CAPITAL \$ 79423,059

05. Inversión real \$ 77704,359

Bienes de capital \$ 9072,500

Equipamiento: \$ 8725,000
1. Maquinarias y herramientas: \$ 6000,000
2. Medios de transporte \$ 2000,000
3. Aparatos e instrumentos \$ 575,000
4. Colecciones y elem. bib. museo \$ 20,000
5. Otros \$ 130,000

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	CAJIDA
9:45	
29	
11	
2018	
1569	
08	
216	



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

Inversiones administrativas:	\$ 347,500
1. Moblaje	\$ 100,000
2. Máquinas y equipos de oficina	\$ 135,000
3. Instalaciones	\$ 112,500
4. Otras inversiones	\$ 0
Bienes de capital s/disc.	\$ 0
Trabajos públicos:	\$ 68631,859
Obra vial, urbana y rural	\$ 2863,088
Pavimento y cordón cuneta	\$ 46470,615
Edificio Municipal	\$ 336,050
Plazas, parques y paseos	\$ 777,600
Desagües urbanos e hidráulica	\$ 2793,000
Cementerio	\$ 646,800
Forestación	\$ 92,575
Desagües cloacales	\$ 1708,457
Señalización urbana	\$ 627,200
Viviendas	\$ 2400,000
Mejorado calles urbanas	\$ 3359,813
Centro de Atención de ancianos	\$ 121,660
Minimundo	\$ 370,790
Estación Terminal de Omnibus	\$ 307,013
Obras diversas	\$ 4787,756
Predio FC	\$ 381,150
Tratamiento de residuos	\$ 588,294
06. Bienes preexistentes	\$ 0
Terrenos	\$ 0
Edificios, obras e instalaciones	\$ 0
Otros bienes preexistentes	\$ 0
07. Inversión financiera	\$ 1500,000
Aportes de capital	\$ 0
Préstamos	\$ 1500,000
08. Fondo Reserva Ley 2756	\$ 218,700

MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG	
Departamento de	
APADA	SA
9.45	
28	
11	
2018	
1569	
08	
2/R	



Concejo Municipal
ARMSTRONG

Nº _____

3. OTRAS EROGACIONES	\$ 5782,750
09. Erogación p/amort.deuda	\$ 5782,750
Amort. deuda PROMUDI / FOPROPI	\$ 3306,000
Amort. deuda DPVy U	\$ 0
Amort. Deuda Equipar	\$ 480,000
Amort. De la deuda	\$ 10,000
Amort. Caja de jubilaciones	\$ 63,000
Residuo pasivo	\$ 1923,750

Beatriz Ferreyra
Beatriz M. Ferreyra
Prosecretaria
Concejo Municipal Armstrong

DR. AUGUSTO A. FISCHER
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejec.	
ENTRADA	SALIDA
Data: 8:45	Hora:
Día: 29	Día:
Mes: 11	Mes:
Año: 2018	Año:
Exp N°: 1569	Exp N°:
Destino: 03	Destino:
Ruc: 2112	Ruc: